

**ALCALDÍAS**



Alfredo Moreno

## Rehabilitación marchita

**CUAUHTÉMOC.** Luego de que fuera rehabilitado el cruce de Orizaba y Álvaro Obregón, en la Colonia Roma, al menos cuatro jardineras han terminado marchitas por la falta de riego.





## Mercados seguros

La Alcaldía Miguel Hidalgo reforzará las medidas de protección civil en mercados.

- Se capacitará a locatarios de 19 mercados de la demarcación.
- El objetivo es que los comerciantes conozcan puntualmente los protocolos a seguir en caso de que se suscite alguna emergencia.
- El entrenamiento está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia de la Alcaldía.
- El contenido comprende medidas de mitigación en caso de temblor y alerta sísmica, protocolos de evacuación, clasificación del fuego, tipos de extintores y primeros auxilios básicos.
- La capacitación se realizará en bloques de 25 locatarios con estricto apego a las medidas sanitarias para evitar contagios.

Staff

**19**

mercados de Miguel Hidalgo contemplados en el programa.

**25**

locatarios por bloque serán capacitados en PC.





## MALOS OLORES

**TLALPAN.** Una coladera tapada en Calzada del Hueso y Cacahuatales se ha convertido en un dolor de cabeza para vecinos de la zona. Desde hace tres meses el desperfecto ocasiona encharcamientos y un olor pestilente, a decir de los afectados.





**INSTITUTOS**



# Apoyará IP local a INE en comicios

VÍCTOR JUÁREZ

De cara a la jornada del 6 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Coparmex CDMX firmaron un convenio que permitirá a la cámara empresarial capacitar a observadores electorales y permitir a empleados de sus agremiados fungir como funcionarios de casilla.

Con esto, la iniciativa privada local señaló que se compromete a impulsar la participación de empleados y agremiados en los comicios, por ejemplo, garantizando que se pague el día de la Jornada Electoral a quienes resulten designados como funcionarios de mesas directivas.

“Desde Coparmex Ciudad de México impulsaremos una amplia participación ciudadana en los comicios, pero también buscaremos a través de nuestras empresas socias, organizaciones de la sociedad civil aliadas y diversos esfuerzos de comunicación, hacer ver el valor y necesidad de contar con un INE sólido desde sus bases ciudadanas y cercano a la gente”, refirió el presidente del organismo, Armando Zúñiga, durante la firma del convenio.

Zúñiga llamó también a defender al Instituto Nacional Electoral ante embates antidemocráticos, sin hacer señalamientos específicos de los responsables de estos.

“Manifestamos nuestro apoyo y respaldo al INE pues tenemos confianza y certeza de que harán un trabajo profesional e imparcial, organizando la elección y contando cada voto con transparencia y legalidad. Cuenten con Coparmex CDMX en sus decisiones”, refirió Zúñiga.

**Armando Zúñiga,**  
de Coparmex CDMX

Desde Coparmex Ciudad de México impulsaremos una amplia participación (...) pero también buscaremos hacer ver el valor y necesidad de contar con un INE sólido”.





#PRESUPUESTOELECTORAL

BAJO LA LUPA

# ABREN LA CARTERA LOS CANDIDATOS

- En el actual proceso electoral participan 11 institutos políticos.
- El Verde recibió este año 10.2 millones de pesos para gastos.

Le sigue Rosa Sugchey Cabrera Ábrego, aspirante a una diputación local en el distrito 17: ejerció 919 mil 666.63 del millón 509 mil 903 pesos del tope de gastos fijado, que es 60.91 por ciento.

En el tercer lugar Norma Angélica Gómez Díaz, contendiente por el distrito local 12, en Cuauhtémoc. Ejerció 924 mil 318.9, un 58.5 por ciento de los 1.57 millones de pesos.

Karla Valeria Gómez, aspirante a la Alcaldía Milpa Alta, también rebasa de los 50 puntos porcentuales; tres candidatos más están en el rango de los 40, cuatro arriba de los 30 y el resto sobrepasó una cuarta parte.

En contraste, 144 candidatos de la capital del país, quienes forman parte de las distintas fuerzas políticas de la capital del país, no han gastado ni el uno por ciento del presupuesto permitido en las campañas electorales.

En febrero, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió los topes de gastos de campaña, en sesión pública virtual; ahí, la Consejera Electoral Erika Estrada destacó la importancia de establecer los topes, porque ello contribuye a reducir el costo de las elecciones.

Un reporte de fiscalización electoral reveló que algunos aspirantes gastaron hasta el 61 por ciento de su presupuesto, la primera semana del proceso

POR CARLOS NAVARRO

# E

n las primeras dos semanas de las campañas electorales en la Ciudad de México, 29 de 311 candidatos locales, quienes ya reportaron gastos, ejercieron el 25 por ciento o más de su tope de gastos, de acuerdo un reporte de rendición de cuentas y resultados de fiscalización del INE. Sin embargo, cada uno de estos aspirantes pertenece al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), tanto contendientes por una diputación local como

# 33

• DISTRITOS ELECTORALES ESTÁN EN JUEGO EN LA CAPITAL DEL PAÍS.

una alcaldía, según el documento con actualización al 19 de abril.

En este periodo, entre el 4 y 19 de abril los 29 candidatos del Verde gastaron casi 900 mil pesos por día, en promedio. Los gastos de dichos aspirantes principalmente se han enfocado a propaganda utilitaria: 7.8 millones de pesos, mientras que para operativos de la campaña sólo han destinado 415 mil pesos.

Pía Daniela Herrera Mistretta, quien disputa el distrito local 13, reportó un ejercicio de recursos de 803 mil 754.95 del millón 313 mil 61.69 pesos, o sea el 61.2 por ciento.





CON EL 50% DE PREFERENCIA

# Morena apañaría la mitad del Congreso local

ESTEBAN GUZMÁN

A seis semanas de los comicios del 6 de junio, Morena tiene una cómoda delantera en las elecciones para diputados del Congreso de la CDMX.

En la más reciente encuesta en vivienda de EL UNIVERSAL/ Buendía&Márquez, Morena cuenta con 50% de la preferencia efectiva, seguido en un distante segundo lugar por Acción Nacional, con 20% de la preferencia electoral.

PRI y PRD, otros partidos gobernantes de la capital, alcanzan únicamente 11% y 7%, respectivamente, de la intención de voto.

En el cálculo de la preferencia efectiva, se excluye 18% de los entrevistados que no expresaron por qué partido votarían en los próximos comicios. A su vez, casi la mitad de los capitalinos (46%) ya decidieron por quién votar, y 57% de ellos se decantan por Morena.

Con la excepción de Morena, es manifiesto el descontento de los capitalinos con las opciones partidistas existentes. PRI, PRD y PAN reciben las evaluaciones más desfavorables.

Morena, en cambio, es el único partido que tiene un balance de opinión positivo (+18): 52% tiene una evaluación favorable y 34% tiene una calificación negativa.

A su vez, entre el electorado independiente o apartidista, 47% señala que la Ciudad de México va por buen rumbo frente a 42% que manifiesta que va por mal camino.



PRI Y PRD sólo alcanzan el 11% y 7% de aceptación, respectivamente.





# PRI analiza cambiar a candidato en alcaldía

## MILPA ALTA O LA MAGDALENA CONTRERAS

El IECM exige que el insituto postule dos hombres y dos mujeres para cumplir con la paridad de género

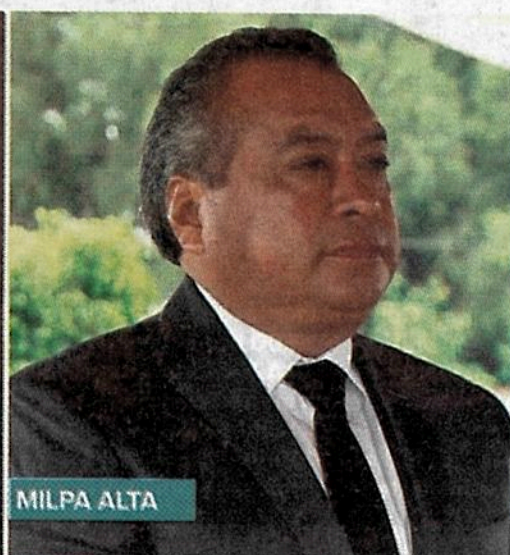
POR GEORGINA OLSON <sup>22/04</sup>  
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó al PRI local postular una candidata mujer a la alcaldía de Cuajimalpa, Magdalena Contreras o Milpa Alta, para cumplir las reglas de equidad, pues en las tres postuló a candidatos hombres, el instituto político sólo está considerando al de Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, o al de La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano.

Esto, ya que fuentes de ese partido aseguraron que no se está considerando bajar de la contienda a Adrián Rubal-



LA MAGDALENA CONTRERAS



MILPA ALTA

Fotos: Archivo y Especial

Para cumplir con los principios de la paridad de género, uno de los dos candidatos, Luis Gerardo Quijano (La Magdalena Contreras) y Jorge Alvarado (Milpa Alta), deberá ceder su lugar a una mujer.



El Consejo General del IECM determinamos que (el cambio de partido en los candidatos) era una ficción jurídica, y en realidad no se cumplía con la equidad de género."

MAURICIO HUESCA / CONSEJERO DEL IECM





22 ABR 2021

Página: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

cava, alcalde de Cuajimalpa, pues aspira a la reelección y en los comicios de 2018 obtuvo muy buenos resultados, con el 37.59% de la votación.

Desde el 3 de abril pasado, el Consejo General del IECM condicionó el registro de los 13 candidatos comunes del PRI, PAN y PRD, y de la candidata del PRI a la Benito Juárez, Judith Elisa Tamayo Vivanco, a que el Revolucionario Institucional

corrigiera su lista de candidatos para cumplir con las reglas de paridad.

Para tratar de lograrlo, el PRI sólo presentó candidatos en cuatro alcaldías: tres en común con el PRD y PAN (Cuajimalpa, La Magdalena Contreras y Milpa Alta), en los que todos fueron hombres y una propia en Benito Juárez.

Mauricio Huesca, consejero del IECM, expresó a **Excelsior** que esto no estaba

permitido pues al ser éstas cuatro las demarcaciones más fuertes para los priistas, se requerían dos hombres y dos mujeres.

El PRI, PAN y PRD trataron de subsanar esto entregando un nuevo documento de candidaturas comunes con los mismos candidatos en común, pero cambiando el origen partidista de dos candidatos.

"A Luis Gerardo Quijano,

candidato a Magdalena Contreras por el PRI, lo hicieron pasar como candidato del PRD y a Sandra Cuevas Nieves, candidata del PRD a Cuauhtémoc, la pusieron en el nuevo documento como candidata del PRI.

"Pero en el Consejo General del IECM determinamos que eso era una ficción jurídica, y en realidad no se cumplía con la equidad de género", explicó Huesca.





## De nueva cuenta el IECM rechaza queja de la esposa de Mauricio Tabe

28 CAR

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Por segunda ocasión la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró improcedente una queja de Laura Álvarez Soto, esposa de Mauricio Tabe, quien acusó a la Contraloría General de filtrar datos sobre la investigación en su contra por el presunto desvío de recursos para la compra de tinacos en favor de la campaña de su consorte.

La comisión rechazó que se tratara de una filtración de información por parte de las autoridades, pues los datos fueron dados a conocer mediante la oficina de comunicación, cuya labor es informar.

Con esta decisión, Álvarez Soto suma dos denuncias rechazadas por el IECM, la primera por violencia de género al asegurar que fue atacada mediáticamente por ser esposa de Tabe, pero no procedió porque ella no participa en el proceso electoral.

Desde marzo la Contraloría mantiene una indagatoria contra Álvarez, quien fungía como directora

general de Desarrollo Social en la alcaldía Benito Juárez por presunto desvío de recursos públicos.

Por otra parte, aspirantes a la primera diputación migrante en el Congreso de la Ciudad de México, cerrarán filas entorno al candidato que logre llegar al cargo a fin de empujar una agenda legislativa común en favor de los connacionales en el extranjero.

“No solamente vamos a ser dos personas luchando en el Congreso de la ciudad, sino que traemos el respaldo de muchos grupos que van a hacer presión para que las legislaciones que se propongan, sucedan. Este es el momento para que gane quien gane vamos a ejercer nuestro músculo político desde Estados Unidos”, dijo Sandy Choreño, quien eligió la plataforma del PRD para buscar una curul en el Congreso capitalino.

En la agenda legislativa se propone que embajadas y consulados sean defensorías de migrantes, que actúen frente a problemas laborales en el extranjero, deportación, separación de familias y violencia de género.





#Elecciones2021

# PROPAGANDA POR LA LIBRE



**Las autoridades electorales de la capital dieron vía libre a los partidos para la colocación de propaganda en el espacio público, decisión que empeorará la situación de contaminación visual y ambiental generada por las lonas y pendones de los candidatos**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**os partidos políticos en la Ciudad de México ya tienen el camino libre para colocar propaganda en el mobiliario público en la actual campaña electoral.

Esto, después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinara que los candidatos locales pueden colocarla en el equipamiento urbano siempre y cuando no lo dañen.

Con esto, consideran activistas, se termina la confusión entre lo que estipula la ley local electoral y la federal, pues esta última sí prohíbe la colocación de lonas y pendones en el mobiliario público como postes, semáforos y señales de tránsito.

Activistas afirman que la decisión del IECM permite que los candidatos hagan lo que quieran

en el tema de propaganda, lo que empeorará la problemática de contaminación visual y ambiental que comicios tras comicios se repite.

En junio de 2018, después del término de las campañas de las elecciones locales y federales de ese año, la entonces Agencia de Gestión Urbana (AGU) —dependencia que ahora forma parte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse)— dio a conocer que había retirado de las vías primarias de la capital, un total de 10.1 toneladas de propaganda electoral.

Para evitar que la situación empeore en comicios futuros, las fuentes consultadas llaman

a que se armonice y sintetice la ley local con la federal para que se mejore con el fin de que no haya ambigüedades y se contribuya a combatir la problemática de la basura electoral.

## La aclaración del IECM

El pasado 15 de abril, el IECM aprobó un acuerdo en una sesión a través del cual llamó a las autoridades de la Ciudad de México a no retirar la propaganda colocada en el mobiliario urbano, con el argumento de que la Ley Electoral local lo permite.

Lo anterior, derivado de una queja por parte de un candidato —cuyo nombre o partido no dio





a conocer la institución— por el retiro de su propaganda.

“La medida de tutela preventiva se deriva de una queja promovida por el supuesto retiro indebido de propaganda electoral colocada presuntamente en lugares permitidos, conforme a lo que establecen los artículos 401 y 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales”, detalló el IECM.

Asimismo, la autoridad electoral aclaró que, a diferencia de la Ley Electoral Federal, la de la ciudad si permite la colocación de propaganda en mobiliario urbano.

“Resulta imperante precisar que los partidos políticos y personas candidatas podrán colocar, pegar, fijar o exhibir su propagan-

da de campaña en elementos del equipamiento urbano, bastidores y mamparas, siempre que no se dañe el equipamiento, se impida la visibilidad de conductores de vehículos, se impida la circulación de peatones, o ponga en riesgo la integridad física de las personas; en inmuebles de propiedad privada, cuando medie permiso por escrito del propietario”, indicó la instancia.

### Vía libre, un problema

Con la aclaración del IECM —de que los candidatos a nivel local pueden colocar propaganda en el equipamiento urbano como postes, edificios públicos, señales de tránsito, plazas o mercados— prácticamente pueden hacer lo que quieran, considera Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

“Tienen la vía libre y pueden hacer lo que quieran, eso lo van a aprovechar”, menciona.

El activista del espacio público dice que a 15 días de iniciar las campañas, aún es difícil saber cómo se desarrollará el tema de la propaganda.

Sin embargo, considera que con la vía libre del IECM, hacia la recta final en mayo, se agravará el problema.

# 10.1

## toneladas

### de basura se recogieron tras el periodo de campaña electoral de 2018

“Es muy pronto aún para ver cómo se desarrollarán las campañas pero los candidatos seguirán metiendo dinero y conforme avance, empezaremos a ver más gallardetes, más lonas y más pendones”, explica.

Negrete Vázquez considera que los principales problemas con el acuerdo del IECM, es que se podría promover mayor contaminación visual en la capital y en el medio ambiente.

“Se supone que los materiales deben ser reciclables y los partidos deben tener un plan de tratamiento, pero eso no sucede y las lonas terminan siendo basura”, indica.

### Armonizar y sintetizar la ley

Para evitar que en el proceso electoral de 2024 siga la vía libre para que los partidos puedan hacer lo que quieran con la propaganda, se necesita modificar la ley electoral y armonizarla con la federal, pero que conserve sus aspectos posi-



FOTO: DAVID MARTINEZ

El IECM llamó a no retirar propaganda de candidatos en mobiliario público; activistas consideran que se da vía libre a los partidos para que hagan lo que quieran.





», explica Jorge Carlos Negrete Vázquez.

“Se necesita que los legisladores armonicen la ley local con la federal pero que conserve sus aspectos positivos, entonces, que sintetice lo mejor de ambas”, detalla.

El activista menciona que la ley federal tiene como aspecto favorable que no permite la colocación de propaganda en el equipamiento urbano. No obstante, no regula el tema de los espectaculares y la local sí.

Por otra parte, Negrete Vázquez apunta que el aspecto positivo de la local, es que estipula que todos los partidos con registro en la capital, nada más puedan contratar el 30 por ciento de los espacios disponibles en espectaculares.

“Entonces, los partidos no pueden contratar lo que quieran de espectaculares, porque el Instituto electoral asigna los espacios y estos no son exceden el 30 por ciento de los que están disponibles”, declara.

Por lo que cree, que si en una armonización de la ley se recogen ambos aspectos, se puede tener un marco legal consistente que no tenga ambigüedades como el que está vigente en estas elecciones.

### Contradicción entre leyes

**Expertos dicen que se necesita modificar la ley electoral y armonizarla con la federal, pero que conserve sus aspectos positivos**

► La ley electoral permite la colocación de propaganda en el mobiliario urbano siempre y cuando no lo dañe

► La ley federal no permite la colocación de ninguna propaganda en el equipamiento urbano como postes, edificios públicos, plazas, árboles y mercados

► Ante esta contradicción, el IECM determinó que la ley local aplica para los aspirantes con cargos en la ciudad y la federal no surte efecto en ellos



**Se supone que los materiales deben ser reciclables y los partidos deben tener un plan de tratamiento, pero eso no sucede y las lonas terminan siendo basura”**

**Jorge Carlos Negrete Vázquez**  
Presidente de la FRRPU





ELECCIONES 2021

# Recuperar el turismo, Garibaldi y deportivos como paquete social

REDACCIÓN LA PRENSA

**Dueños de negocios aseguran que sus ventas se redujeron hasta 50% desde que prohibieron vender bebidas alcohólicas en la plaza**

**M**ientras que los candidatos del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) en la CDMX buscan crear iniciativas para que la Plaza de Garibaldi sea zona de tolerancia y permita el consumo de alcohol en la vía pública, Desirée Navarro, aspirante a diputada local en la alcaldía Coyoacán, propone reactivar el turismo y llevar las mejores propuestas sobre el tema que resulten del contacto con los habitantes de la zona.

Coyoacán requiere de un firme impulso para recuperar el turismo perdido por la

emergencia sanitaria y aunque algunas instancias estiman que la recuperación total del sector llegará hasta 2023, confía en que la reactivación puede lograrse antes con base en un intenso trabajo entre autoridades, legisladores y prestadores de servicios.

Al ser uno de los sitios más visitados de la capital merece especial atención, pues sólo en enero pasado recibió a 5 mil 400 huéspedes y está considerada entre los cinco sitios más visitados en la Ciudad de México.

Navarro visitó locales comerciales, negocios y a vecinos de las colonias Ajusco y Pedregal de Santo Domingo.

El dirigente de RSP, Pablo de Antuñano, dice que los propietarios de negocios le informaron que sus ventas se redujeron hasta 50% desde la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en la Plaza Garibaldi y que durante la emergencia sanitaria son casi nulas.

La abanderada de la coalición PRD-PRI a la alcaldía Iztacalco, Fabiola Bautis-



**Gabriela Jiménez** constató que seguridad, empleo, salud y educación son principales demandas de vecinos  
/FOTO: CORTESÍA GABRIELA JIMÉNEZ





## **Desirée Navarro**, aspirante a diputada por Coyoacán, propone recobrar a los visitantes perdidos por la pandemia

ta, señaló que buscará el fomento al deporte, porque piden acciones para rehabilitar los espacios de recreación.

Las acciones son fomento al deporte en el barrio, crear las condiciones para que en barrios y parques sea prioridad, canchas incluyentes para que todas las personas jueguen, centros de salud integral y apoyos a atletas que busquen superarse en la alcaldía

La candidata de Morena por el distrito III de Azcapotzalco, Gabriela Jiménez, hizo un primer balance de sus recorridos en el que constató que seguridad, empleo, salud y educación son las principales demandas de los vecinos.

Resaltó que durante sus recorridos, las mujeres se acercan a ella para solicitar apoyo por maltrato físico y psicológico, así como mayores oportunidades de empleo, debido a que por la pandemia del Covid-19, muchas fueron despedidas o tuvieron que abandonar sus trabajos para cuidar a sus hijos.

Por ello, reiteró que impulsará una agenda con perspectiva de género, siendo su prioridad erradicar la violencia en los distintos ámbitos sociales. Además, buscará empoderar a la mujer a través de la igualdad de oportunidades laborales, académicas, económicas y de desarrollo personal.

Además, dijo que presentará reformas que garanticen que las juventudes indígenas, con discapacidades y de la comunidad LGTBTTIQ+ sean tomadas en cuenta en todos los aspectos, en todo el país y que trabajará en proyectos que fomenten políticas públicas más incluyentes para los jóvenes en el sector económico, laboral y de educación, eliminando barreras como la solicitud de experiencia en los trabajos.

En Iztapalapa, Movimiento Ciudadano se reunió con su Comité de la Diversidad para que varios de ellos aparezcan elegibles en las boletas de candidatos y firmaron un Nuevo Trato por un Gobierno Incluyente.

El candidato a alcalde, David Santiago, saludó la decisión de MC en la CDMX para que haya una representación real y dotar de garantías de respeto, equidad y justicia a esta comunidad en todo el territorio.

El acuerdo fue firmado por los candidatos de MC, Jorgina Gaxiola, por Álvaro Obregón; Yuritzi Solís, de Azcapotzalco; Sandra Díaz, de Iztacalco; Rodrigo Cordeira, de Benito Juárez; Lesvia Gómez, de Tláhuac y David Santiago, en Iztapalapa y representantes de Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco para confirmar el compromiso cuando sean gobiernos locales o diputados en el Congreso federal y de la Ciudad de México.

## **Gabriela Jiménez**, candidata al distrito III de Azcapotzalco, dijo que las mujeres se acercan a solicitarle apoyo por maltrato físico y psicológico





PÁG. 33

ENCUESTA

ELECCIONES 2021

### BRUGADA EN IZTAPALAPA Y TABOADA EN BJ, CANDIDATURAS MEJOR EVALUADAS

Los candidatos y candidatas con mejor imagen en su alcaldía (% ordenados por opinión favorable)

- |   |   |
|---|---|
| 1  <b>Clara Brugada</b><br>Morena-PT, Iztapalapa<br>46       | 6  <b>Ma. del Carmen Pacheco</b><br>PAN-PRI-PRD, G.A. Madero<br>33 |
| 2  <b>Santiago Taboada</b><br>PAN, Benito Juárez<br>45       | 7  <b>Carlos Castillo</b><br>Morena-PT, Coyoacán<br>32             |
| 3  <b>Víctor Hugo Romo</b><br>Morena-PT-PVEM, MH<br>37       | 8  <b>Gabriela Osorio</b><br>Morena-PT, Tlalpan<br>32              |
| 4  <b>Adrián Rubalcava</b><br>PAN-PRI-PRD, Cuajimalpa<br>36  | 9  <b>Alfa González</b><br>PAN-PRI-PRD, Tlalpan<br>31              |
| 5  <b>Francisco Chigull</b><br>Morena-PT, G.A. Madero<br>34 | 10  <b>Giovani Gutiérrez</b><br>PAN-PRI-PRD, Coyoacán<br>31       |

Criterio de desempate: opinión negativa y conocimiento.

Fuente: EF, encuestas telefónicas en 11 alcaldías de la CDMX a 4 mil 510 electores del 5-8 y 12-16 de abril de 2021.

ENCUESTA | ALCALDÍAS DE CDMX

# Brugada y Taboada, los candidatos con mejor evaluación

Los aspirantes Vidal Llerenas y Víctor Hugo Romo, ambos de Morena, tienen el mayor porcentaje de negativos





### Las candidaturas más conocidas pertenecen a quienes buscan su reelección

33

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

Sujetas a reelección este 6 de junio, las candidaturas de Clara Brugada en Iztapalapa, postulada por Morena y PT, y de Santiago Taboada en Benito Juárez, por el PAN, son las que cuentan con la mayor proporción de opiniones favorables entre sus respectivos electorados, según revelan las encuestas de EL FINANCIERO realizadas en esas demarcaciones políticas. Brugada cuenta con 46 por ciento de opinión favorable y 25 por ciento de opinión desfavorable, en tanto que Taboada suma 45 por ciento de positivos y 24 por ciento de negativos. En balance, la opinión favorable neta en ambos casos es de 21 por ciento; esto es, restando la opinión negativa a la positiva. Ninguna otra candidatura en las 11 alcaldías estudiadas llega a ese nivel. En tercer sitio del balance positivo se ubica María del Carmen Pacheco, candidata del PAN-PRI-PRD en Gustavo A. Madero, con 17 por ciento.

Según las encuestas de EL FINANCIERO, entre los candidatos con mayor imagen negativa destacan Vidal Llerenas, quien busca la reelección en Azcapotzalco bajo las siglas de Morena y PT, con 38 por ciento de opinión negativa y 30 por ciento positiva, así como Víctor Hugo Romo, aspirante a la reelección en Miguel Hidalgo por Morena-PT-PVEM, quien obtiene 32 por ciento de negativos, pero saca un saldo favorable de cinco puntos, toda vez que el 37 por ciento opina bien de él. El can-

#### FOCOS

**Van igual.** La opinión favorable neta de Clara Brugada y Santiago Taboada (restando la opinión negativa a la positiva) es de 21 por ciento.

**Muy lejos.** En tercer lugar del balance positivo va María del Carmen Pacheco, candidata del PAN-PRI-PRD en Gustavo A. Madero, con 17 por ciento.

didato de Morena y PT en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil (quien también busca la reelección), capta 31 por ciento de opinión negativa y 34 por ciento positiva, mientras que Dolores Padierna (Morena-PT en Cuauhtémoc) y Adrián Rubalcava (PAN-PRI-PRD en Cuajimalpa) registran 30 por ciento de opiniones desfavorables cada uno. En el caso de Rubalcava el saldo neto es positivo, ya que cuenta con 36 por ciento de opinión favorable, mientras que en el caso de Padierna el saldo neto es negativo, con 28 por ciento de opinión favorable.

Según las encuestas, las candidaturas más conocidas entre sus electorados son Clara Brugada, con 91 por ciento de conocimiento; Víctor Hugo Romo, con 90 por ciento; Adrián Rubalcava y Vidal Llerenas, con 89 por ciento cada uno, y Santiago Taboada, con 88 por ciento, todos ellos buscan ser reelectos. Las encuestas se realizaron del 5 al 8 de abril en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan, y del 12 al 16 de abril en Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza.





# RANKING DE CANDIDATURAS

## Top 10 positivos

Los candidatos y candidatas con mejor imagen en su alcaldía [% rankeados por opinión favorable]

Favorable Desfavorable Neutral No le conoce



Criterio de desempate: opinión negativa y conocimiento.

## Top 10 negativos

Los candidatos y candidatas con peor imagen en su alcaldía [% rankeados por opinión desfavorable]

Desfavorable Favorable Neutral No le conoce



Criterio de desempate: opinión negativa y conocimiento.





### Top 10 balance positivo

Los candidatos y candidatas con mejor balance positivo [% opinión favorable menos desfavorable]



### Top 10 conocidos

Los candidatos y candidatas más conocidos en su alcaldía [% rankeados por conocimiento]



**Metodología:** Encuestas en 11 alcaldías de la CDMX realizadas por vía telefónica a 4 mil 510 adultos con credencial para votar vigente del 5-8 y 12-16 de abril de 2021. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares. Se realizaron 410 entrevistas en cada alcaldía. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones en cada alcaldía es de +/- 4.8 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 56%, en promedio. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas. Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Estudio patrocinado por EL FINANCIERO; diseño y realización: Alejandro Moreno. Edición: Yuritzi Mendizábal.





Foto: Especial

El candidato a diputado por el Distrito 5, Jesús Sesma, acudió a Azcapotzalco para hablar con la gente y contarle sus propuestas.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**

# Acude a Azcapotzalco para escuchar denuncias

DE LA REDACCIÓN <sup>22</sup> <sub>2021</sub>  
comunidad@gtmm.com.mx

Jesús Sesma, candidato a diputado local por el Distrito 5, que comprende parte de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, recorrió algunas calles de esta demarcación para conocer las principales necesidades de la gente.

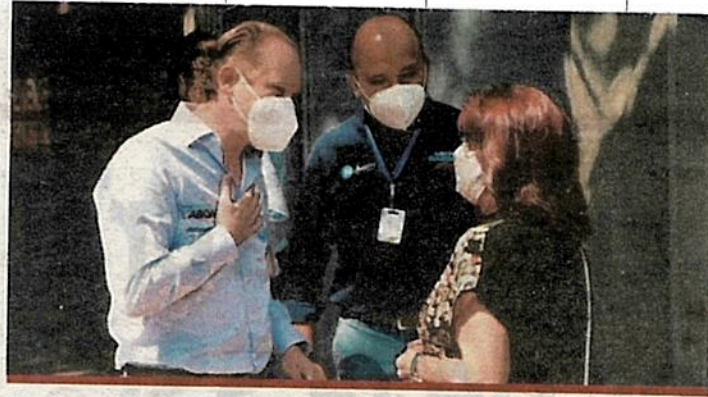
En su recorrido, los vecinos expresaron que una de sus grandes preocupaciones es la pérdida de empleo por la crisis por covid-19.

Sesma señaló que buscará la reactivación económica,

que es una de las prioridades del Partido Verde.

Dijo que de llegar al curul, impulsará una propuesta para reducir el pago de impuestos locales a las empresas, además de hacer una reducción en el pago de licencias, permisos y autorizaciones para la realización de actividades económicas que conlleven la generación de empleo.

Recordó que en el más reciente estudio de Evalúa CDMX, 10.8% de las personas informaron que estaban desempleadas.



CANDIDATO DEL PAN A LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

### Santiago Taboada recorre colonia Portales

[ Redacción ]

*12-mar*  
♦ Santiago Taboada, candidato del PAN a la alcaldía Benito Juárez, agradeció a vecinos de la colonia Portales Norte el recibimiento durante el recorrido de hoy y se comprometió a darle continuidad a los buenos resultados en materia de servicios urbanos y seguridad a través del fortalecimiento.

Acompañado por Héctor Barrera, candidato a diputado local por el distrito 26, Santiago Taboada indicó que en Benito Juárez se vive mejor, "la gente podrá estar tranquila en que su gobierno planea y da resulta-

dos; reconocen que ha habido avances en la Alcaldía, la mejor carta de presentación son los resultados de este gobierno".

"Estamos muy contentos porque los vecinos nos recibieron muy bien, reconocen el trabajo que estuvo haciendo la alcaldía y su servidor hace ya tres años, esto es un refrendo al trabajo de gobierno, aquí vamos por buen camino para el seis de junio. Por eso vemos con buenos ojos la posibilidad de reelección, porque es darle continuidad a los años de trabajo y a las cosas que se han quedado pendientes, poderles dar seguimiento", destacó.





PRÓXIMO 2 DE SEPTIEMBRE

## Dolores Padierna anuncia la presentación de los elementos que integrarán la nueva Policía Comunitaria en Cuauhtémoc

[ Adriana Rodríguez ]

12 - AET

La Candidata de Morena a la Alcaldía en Cuauhtémoc, Dolores Padierna Luna, anunció que el próximo 2 de septiembre presentará a los elementos que integrarán la nueva Policía Comunitaria de la demarcación. "Las 50 nuevas patrullas que vamos a tener serán exclusivamente para la Alcaldía Cuauhtémoc. Cada colonia tendrá dos unidades que estarán patrullando, aunque la mayoría queremos que anden a pie, porque a pie andan las familias, la gente, y ahí es donde deseamos que tengan seguridad", afirmó.

Durante un recorrido de campaña por la colonia Obrera, adelantó que los elementos de esta nueva corporación policiaca serán capacitados en Derechos Humanos, sensibilidad social y cuidado de las personas.

"Un policía que se adiestra para perseguir delitos es duro, un po-

licía al que se le adiestra para proteger vecinos es otro; esa es la Policía Comunitaria que nosotros vamos a implementar, son las facultades que nos da la Constitución local, a nivel de las alcaldías", refirió.

Señaló que la Policía Comunitaria será de la comunidad y estará para proteger a los vecinos, pa-

ra acompañarlos, "ustedes los van a ver en la calle. Estarán para cuidar a la gente y no van a ser los que persigan el delito", aclaró.

Tras señalar que habrá coordinación con la Procuraduría de Justicia capitalina, indicó que en la Alcaldía Cuauhtémoc los veci-

nos tendrán su propia vigilancia, que los va a cuidar a donde vayan, "toda la Alcaldía va a tener esta Policía Comunitaria".

Confió en que esta nueva estrategia de seguridad permitirá abatir delitos como el asalto a transeúnte, el robo de autopartes y a casa-habitación.

### ESTRATEGIA

Los nuevos elementos estarán capacitados en DH



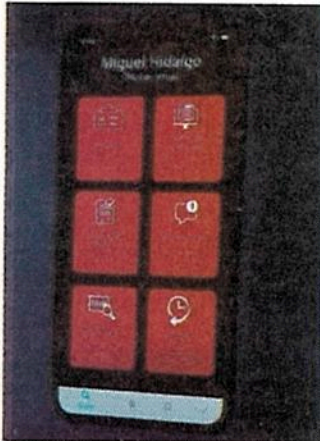


Foto: Especial

La oficina virtual de Miguel Hidalgo arrancará el 1 de septiembre.

MIGUEL HIDALGO 22/04

### Realizarán trámites vía WhatsApp

El candidato a la alcaldía de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, anunció la herramienta digital de atención ciudadana App WhatsApp en la demarcación, que comenzará a funcionar desde el 1 de septiembre.

A través de un mensaje por la plataforma Facebook Live, aseguró que servirá para facilitarle a las y los vecinos trámites y servicios públicos, a fin de

atenderlos y resolverlos de manera más expedita y eficiente, en el marco de la nueva normalidad.

Puntualizó que se trata de una oficina virtual en la que se podrá ingresar cualquier solicitud desde un catálogo de trámites y servicios y se generará un folio para dar seguimiento puntual al requerimiento.

Posteriormente, el usuario será notificado del registro por mensaje de teléfono

celular (SMS) y vía correo electrónico.

Tendrá un asistente virtual para guiar los pagos de autogenerados.

El anuncio es parte de sus objetivos de hacer de Miguel Hidalgo la primera alcaldía 100% digital.

El candidato acompañó el mensaje de presentación recordando a los habitantes de Miguel Hidalgo su objetivo de continuar con la transformación y la modernización para tener una alcaldía de primer nivel.

— De la Redacción





# Denuncian golpes en mitin de Tabe

ALEJANDRO LEÓN

David Rodríguez, ex Delegado sustituto de Miguel Hidalgo, denunció a una persona que lo golpeó y le lanzó insultos a panistas en un mitin en el que participaban el candidato Mauricio Tabe y Margarita Zavala, otrora candidata a la Presidencia.

Los hechos se registraron afuera del Mercado El Chorrito, en San Miguel Chapultepec, a donde un hombre se acercó para gritar e insultar a los panistas, describió Rodríguez.

“¡Rateros!”, gritó el hombre, quien vestía pantalón oscuro, playera morada y un cu-

brebocas negro.

Rodríguez relató que reprendió al hombre y le pidió respetar el evento político de campaña, pero cuando intentó retratarlo el agresor se volteó y le dio un golpe, provocando la caída del ex Delegado sustituto.

Los presentes pidieron la intervención de la Policía para detener al agresor, pero al arribar los agentes el hombre resistió a subir a la unidad.

Rodríguez cuestionó que una mujer, identificada como María Yesenia Esmeralda Coronel Díaz y quien labora como Jefa de Unidad Departamental de la Miguel Hidalgo,

intervino para que el agresor no fuera detenido.

“(Coronel Díaz dijo) que por qué se lo llevaban y que yo lo había agredido, que nos llevaran a los dos, dije, ‘desde luego que nos van a llevar a los dos, yo soy el ofendido y él es el agresor’”, señaló.

Al final, el agresor fue llevado ante el Juez Cívico en Parque Lira, donde se inició el oficio 288576 y se determinó que pasara varias horas detenido.

Al respecto, la Alcaldía Miguel Hidalgo señaló que María Yesenia Esmeralda renunció a la Alcaldía el 31 de marzo.



Un hombre insultó a los participantes de un evento donde también se encontraba la ex candidata Margarita Zavala.

Especial





# En 15 años, más de un millón de solicitudes de transparencia

ARTURO R. PANSZA

## El órgano ha tenido tres plenos con 16 comisionados ciudadanos, 10 hombres y seis mujeres

**E**l Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), tiene el registro, de 2005 a 2020, más de un millón 391 mil 376 solicitudes de habitantes de la capital hacia los sujetos obligados.

En sus 15 años de existencia, el órgano garante ha tenido tres diferentes plenos, que han estado integrados por 16 comisionados ciudadanos, 10 hombres y 6 mujeres.

Los presidentes del pleno son Óscar Mauricio Guerra Ford, Mucio Israel Hernández Guerrero y Julio César Bonilla Gutiérrez, quien sigue en el cargo.

El actual pleno es el único donde la paridad de género se ha respetado, porque se integra con tres comisionadas y dos comisionados.

El 28 de octubre de 2005 se publicó el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y se estableció la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En tanto, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de marzo de 2005, se publicó el decreto por el que se designa a los primeros 5 comisionados ciudadanos

nombrados por la entonces Asamblea Legislativa un día antes. Ellos fueron Salvador Guerrero Chipreos, Areli Cano Guadiana, Jorge Bustillos Roqueña, Bernard Agustín Millán Gómez y Óscar Mauricio Guerra Ford, a partir del cual inició formalmente sus funciones el instituto.

A su vez, el 29 de agosto de 2011 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al mismo ordenamiento, del que derivó el cambio de denominación para quedar como Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

En el Diario Oficial de la Federación se publica el 26 de enero de 2017 la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la cual establece los principios con los que se tratarán los datos.

Mientras, el 6 de mayo de 2016 se publicó el decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (norma vigente), y en la que se cambia nuevamente el nombre del órgano garante de la capital y queda como Instituto de Transparencia, Acceso a la In-

formación Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual se conserva hasta la fecha. Dicha ley ha tenido nueve reformas, la última fue publicada el 26 de febrero de 2021.

El 5 de febrero de 2017, con la expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México nace la autonomía constitucional del INFO, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, apartado A, inciso d y 49 de dicha norma local.





### RESOLUCIONES RELEVANTES

Como parte de las resoluciones relevantes por parte del organismo, están las que tienen que ver con perspectiva de género y en la lengua en la cual se ha solicitado la información.

En 2019, derivado de la traducción correspondiente a la lengua maya que hizo un sujeto obligado, el INFO resolvió sobreseer el recurso de revisión correspondiente.

Por parte del pleno se ha resuelto que toda información adquirida, administrada, generada, obtenida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública, incluida la que obra en los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas.

Además, los consejeros dispusieron que los sujetos obligados proporcionen información de las acciones en materia de erradicación de abuso y acoso sexual en distintos medios de transporte público, para generar políticas públicas que beneficien el acceso a la justicia.

Se han resuelto recursos de revisión que permiten acceder a información para hacer frente a los daños y pérdidas ocasionados en la capital por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y, de esa forma, rendir cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos destinados a la reconstrucción de los daños ocasionados.

El registro de las solicitudes de acceso a la información son 6 mil 621 en 2006; 19 mil 44, en 2007; 41 mil 164, en 2008; 91 mil 523, en 2009; 86 mil 249 para 2010; 89 mil 610, en 2011; 86 mil 341, en 2012.

Para 2013 fueron 97 mil 376; 2014, 104 mil 308; 2015, 96 mil 260; en 2016, 113 mil 965; 2017, 145 mil 251; 2018, 147 mil 671; 2019, 155 mil 733, y 2020, 110 mil 260, que en suma son millón 391 mil 376 solicitudes.

### SE TIENEN RETOS POR ATENDER

El comisionado presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez, afirmó que la progresividad de los derechos humanos en la capital, entre los que se encuentran el del acceso a la información, no tiene marcha atrás.

Detalló que, en ese contexto, a 15 años de su creación, el INFO es una institución con relevancia nacional y con una presencia internacional cada vez más consistente en las materias de su competencia.

Aludió que, si bien se han tenido muchos avances, todavía hay retos que atender, lo que ayudará a consolidar la democracia y el bienestar de la población.

Dejó en claro que en pleno siglo XXI los centros de poder se diversifican y a cada uno de ellos hay que atender, como es el caso de las mujeres, indígenas, la diversidad sexual, a las personas con discapacidad y jóvenes y niños, "para eso estamos aquí, para defender a cabalidad el ejercicio de sus derechos".

Quienes conforman el órgano garante, han reconocido en diversas ocasiones que se ha trabajado de la mano de los sujetos obligados hacia la transparencia.

Asimismo, de manera conjunta con la sociedad para consolidar la transparencia y el derecho de acceso a la información, para recuperar la confianza de los ciudadanos, sus organizaciones e instituciones, lo que ha permitido en ese tiempo conocer políticas, acciones y hechos que hace tres lustros era difícil.

Con motivo de los 15 años del INFO, Bonilla Gutiérrez aseguró que, a lo largo de década y media, el instituto ha custodiado, defendido y promovido con el ejercicio de sus funciones, las libertades fundamenta-

les de conciencia y expresión, que son el cimiento de toda democracia y mediante las cuales se desarrolla y potencia el ejercicio, por interdependencia, del resto de los derechos humanos de las personas.

Resulta que en 2007, 66% de las personas que solicitaron información pública fueron del sexo masculino y 34 femenino; las edades principales eran de entre 20 y 49 años, con 76.9%.

Por lo que hace a la escolaridad, predominaban quienes contaban con estudios de licenciatura, 61%, seguido de bachillerato o carrera técnica, con 14.8.

De la ocupación de quienes requirieron información pública, 24.3% pertenecía a los medios de comunicación, mientras que 15.9 eran académicos o estudiantes.

Para 2020 se observó un gran cambio, porque 60.1% de las solicitudes las realizaron mujeres y 39.9 hombres. Las personas con un rango de edad entre 20 y 39 años son quienes más realizaron solicitudes, con 60.2.

El 81.6% de las solicitudes las realiza-



**JULIO CÉSAR BONILLA**

PRESIDENTE DEL INFO

**"La progresividad de los derechos humanos entre los que se encuentran el del acceso a la información, no tiene marcha atrás"**

Como parte de las resoluciones relevantes, están las de perspectiva de género y en la lengua en la que se ha solicitado la información





# 25,294

**RECURSOS DE** resoluciones o inconformidades presentadas por los ciudadanos han sido resueltas por el pleno de 2005 a 2020

ron personas con estudios de licenciatura o posgrado, mientras que 14% han cursado el bachillerato o una carrera técnica.

En el caso de la ocupación de las personas solicitantes, 21.1% corresponde al empresariado, 18.4 empleado u obrero, seguido por 16.7 de medios de comunicación.

Antes el plazo de respuesta para solicitudes de información era de 10 días (frente a la ley federal, que marca 20) y, a la fecha, luego de las reformas a la norma en esta materia se redujo a nueve.

El pleno ha resuelto, de 2005 a 2020, 25 mil 294 recursos de resoluciones o inconformidades presentadas por los ciudadanos, contra algún sujeto obligado que no entregó la información pública en la forma y tiempos solicitada.

Actualmente, el padrón vigente es de 147 sujetos obligados de la Ciudad de México, de los cuales 21 pertenecen a la administración pública central; 67 organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, auxiliares, fondos y fideicomisos; 16 alcaldías; dos del Poder Judicial; dos del Poder Legislativo; ocho órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.

Con base en los registros del INFO, en 2006 la información más solicitada por los capitalinos fue la relacionada con informes y programas, con 35%; actos de gobierno, con 28 y organización interna de los sujetos obligados, con 11. Lo que menos se requirió fue lo vinculado con la sociedad con 4 puntos porcentuales.

En contraste, en 2020 los principales requerimientos de información de los habitantes de la metrópoli fueron informes y programas, con 18.3%, actos de gobierno, 15.9, y organización interna de las instituciones, 6.9.

Bonilla Gutiérrez aclaró que el instituto siempre ha encontrado en la actual administración local apertura, atención, oportuna solución y, sobre todo, compromiso democrático y la voluntad de coordinación, colaboración, apoyo y progresividad sustancial, todo lo que redunde en beneficio de los habitantes de la capital.

La comisionada ciudadana del INFO, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, afirmó que desde la creación órgano garante hasta la fecha, se ha entendido que si los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se trabaja al interior del gobierno, cómo se manejan los recursos públicos o bajo qué criterios actúa el gobierno de la capital, se empieza a responder a una sociedad crítica, exigente y que demanda participación en la toma de decisiones.

En tanto, el comisionado Aristides Rodrigo Guerrero García hizo un recuento sobre la trayectoria del derecho de acceso a la información, al recordar que en 1983 el abogado Ignacio Burgoa Orihuela realizó una de las primeras solicitudes de acceso a la información pública, al requerir cifras relacionadas con empréstitos.

A 15 años de la creación del INFO, se ha logrado posicionar temas que antes no se lograban vislumbrar, como la capacitación y el Estado abierto. Mientras que se espera que, en materia de datos personales, sea uno de los principales referentes a nivel nacional.

La comisionada María del Carmen Nava expresó que el trabajo, la lucha y exigencia de transparentar el actuar público es gracias a las personas que a lo largo de las últimas décadas han preguntado.

En su turno, la comisionada Marina San Martín comentó que "ha sido una batalla dura" consolidar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos, no obstante, se han tenido avances.

"Quince años se dice fácil, pero sí simbolizan una dura lucha por romper opacidad, estas inercias de no entregar información y de combatir la resistencia contra la apertura", acotó.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





Prevé Congreso aprovechar periodo extraordinario

# Priorizan diputados ley para informales

**Atribuyen rezago a parálisis legislativa durante los primeros meses de pandemia**

VÍCTOR JUÁREZ

Si bien prevé 50 leyes pendientes de armonización y otros dictámenes para la próxima Legislatura, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, consideró que en lo que resta de la actual se dictaminará y aprobará la Ley del Sistema de Evaluación y de trabajo No Asalariado.

En entrevista con REFORMA, la morenista reconoció que existen 78 leyes pendientes de armonización con la Constitución de la CD-MX, a cuatro años de su promulgación; sin embargo, refirió que una parte de éstas serán derogadas, lo que reducirá el rezago.

También, señaló que en la presente Legislatura se

avanzó en el cumplimiento de la Constitución, con varios nombramientos y con la expedición de leyes como la Orgánica de la Fiscalía local, la del Instituto de Planeación, Comisión de Derechos Humanos y del Poder Ejecutivo, del Sistema de Planeación y en adecuar el marco del Legislativo para permitir sesiones remotas.

Ávila señaló que parte del rezago se debe a la parálisis legislativa durante los primeros meses de la pandemia de Covid-19.

“Parte de lo que tuvimos primero que armonizar son las leyes relativas al Poder Legislativo, hubo que hacer una reforma a la Ley Orgánica para que nos permitiera celebrar estas sesiones de forma remota y superar esta parálisis.

“Estamos revisando que existen pendientes, hay que ser muy autocríticos y reconocer que hay pendientes que no se podrán atender

**Martha Ávila, diputada de Morena**

“Estamos revisando que existen pendientes, hay que ser muy autocríticos y reconocer que hay pendientes que no se podrán atender en los meses que restan a la Primera Legislatura”.

en los meses que restan a la Primera Legislatura”, refirió la diputada.

El martes, este diario publicó que, de cara al final de la Primera Legislatura, el Congreso capitalino adeuda al menos 82 pendientes constitucionales, entre los que se encuentran las Leyes de Educación, la adecuación de leyes orgánicas de cuatro organismos autónomos y otras dos ordenadas por la Carta Magna de la Capital.

La coordinadora de la bancada mayoritaria refirió que, para el caso de los dictámenes pendientes, será necesario aprobar un periodo extraordinario después del

31 de mayo y, para otros casos, agregarán un transitorio en la Ley Orgánica del Congreso.

“Creo que vamos a dejar no muchos pendientes, al fin de la Legislatura serán más o menos 50 leyes que faltarán por armonizar”, detalló.

Entre los faltantes está la Ley del Instituto de la Defensoría Jurídica, plazo vencido desde el 5 de diciembre de 2019; la ley para regular las relaciones laborales entre los entes públicos de la Ciudad y sus trabajadores, así como el Plan General de Desarrollo, que requiere de una consulta ciudadana por parte del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.





# Reforma a la Ley de Salud paraliza al Congreso local

PAN, PRD y AES acusan que se quiere acabar con el programa Médico en tu Casa

**HÉCTOR CRUZ** *22-mey*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a que Morena, PT y PRI no quisieron bajar del orden del día, la discusión y, en su caso, aprobación de la Ley de Salud, PAN, PRD y AES no aprobaron los trabajos para este jueves, por lo que no habrá sesión ordinaria en el Congreso local.

Aunque habrá sesión solemne, para la entrega de *Medallas al Mérito Juvenil*.

Luego de 53 minutos de discusión, los panistas, perredistas y la

Asociación Encuentro Social (AES) acusaron que “no sólo pretenden desaparecer el programa Médico en tu Casa, sino muchos otros beneficios para los capitalinos”, por lo que al no obtener los votos de las dos terceras partes, no fue aprobado el orden del día y, en consecuencia, queda suspendida la sesión ordinaria.

Aunque los dos representantes de Morena, una del Partido del Trabajo (PT) y los dos del PRI, rechazaron la propuesta argumentando “que el dictamen fue aprobado por mayoría en la Comisión de Salud, donde fue discutido ampliamente y escuchamos a todos los actores”.

Jorge Gaviño Ambriz, del PRD, y Christian Von Roehrich, del PAN, acusaron que de incluirse en el orden dicho dictamen, “sa-

**53**

**MINUTOS**

duró la discusión entre los legisladores capitalinos.

**5**

**REPRESENTANTES**

de Morena, PT y PRI impulsaban la propuesta legislativa.

bemos que habrá un ‘albazo’ del grupo mayoritario, por lo que exigimos bajen la propuesta y lo reservemos para una sesión presencial. Morena y aliados pretenden un auténtico robo de los





ESPECIAL

Se expuso que Morena pretende quitar beneficios de salud.

beneficios de salud ganados por los capitalinos”.

“No estamos pidiendo sea invalidado, pero sería sano que en una sesión presencial lo discutamos. Es para que la gente vea quiénes los van a despojar del programa Médico en tu Casa, por el que se luchó tanto para convertirlo en ley”, denunció el vicedirector del PRD en el Congreso local.

Von Roerich agregó que “no sólo es ese programa, también van a desaparecer los apoyos a los enfermos con Sida, a mujeres que deciden abortar, entrega de medicamentos, en fin, esta dichosa ley despoja a los capitalinos de todo, pero quieren disfrazarlo”.

Incluso, reveló que “es tanta la soberbia de Morena, que ignoró la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, quien hizo observaciones de todos los despojos que sufrirán los capitalinos. Claro, les urge aprobar el dictamen, porque siguen los abusos de este Gobierno que tanto presume que defiende a los pobres. Más bien quiere vernos a todos como pobres”, acotó.

En respuesta, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, alegó que “todo lo que dicen es mentira, porque sus propios representantes en la Comisión de Salud votaron a favor del dictamen. No entiendo porque ahora vienen y dicen mentiras”, sostuvo la diputada al defender el punto. ●





Página:

21

Sección:

Fecha:

22 ABR 2021

CONGRESO

### Aprueban dictamen contra acoso y violencia escolar

21/04/21

La Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito escolar.

El dictamen que reforma el artículo 34 de la Ley para la Promoción de una Vida Libre de Violencia establece que si el personal escolar oculta información o brinda datos falsos sobre algún caso de bullying o de violencia escolar, será sancionado.

Además, se incluyó el concepto de Brigadas Escolares para la Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, que será un grupo de seleccionados de la comunidad escolar que se reunirán con la finalidad de realizar acciones preventivas contra la violencia y el acoso.

La iniciativa fue presentada en la comisión por los diputados Miguel Ángel Salazar Martínez (PRI) y Lilia Sarmiento (PT).

— Georgina Olson





Página:

2

Sección:

Fecha:

12 ABR 2021

*2a*

### LICITAN MONEDEROS

El Congreso de la Ciudad lanzó ayer una licitación para el servicio de dispersión en monederos electrónicos para la compra de alimentos y despensa para su personal. El 29 de abril se dará a conocer el fallo del concurso. **Iván Sosa**